

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3577** *Acuerdo de 23 de marzo de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, el Magistrado don Lorenzo Pérez Conejo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de marzo de 2015, ha acordado que el Magistrado don Lorenzo Pérez Conejo, quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, desde la fecha de reincorporación de don José María Fernández Villalobos, prestando sus servicios en los puestos que determine la Sala de Gobierno y ocupando vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional del lugar de la plaza reservada.

Madrid, 23 de marzo de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.